

24/01/2020

ESPECIALIDADES MEDICINALES, COSMÉTICOS Y OTROS PRODUCTOS

Disposición 167/2020

Prohíbese la comercialización en todo el territorio nacional del alimento rotulado: "Mass Gainer – Extra Mass Gainer con Óxido Nítrico y Glutamina – New Technology Supplement "Up Cross", RNE N° 02-035089, RNPA N° 90- 4589/2019", por las razones expuestas en el considerando.

BOLETÍN OFICIAL 34.288. Lunes 20 de enero de 2020.

El texto completo de la presente disposición está disponible en:
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/224663/20200120>

Disposición 168/2020

Prohíbese el uso y la comercialización en todo el territorio nacional del producto rotulado como "Suplemento dietario a base de vitaminas y minerales "Lauria Arnicaps", RNPA Expte. N° 4117-106260/18 elaborado para Laboratorio Merlino S.C – RNE N° 02-035075", por contener en su composición una hierba no autorizada para utilizarse en suplementos dietarios, estar falsamente rotulado y ser en consecuencia ilegal, por las razones expuestas en el Considerando.

BOLETÍN OFICIAL 34.288. Lunes 20 de enero de 2020.

El texto completo de la presente disposición está disponible en:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/224664/20200120>

PRODUCTOS MÉDICOS

Disposición 165/2020

Prohíbese preventivamente el uso, la comercialización y distribución en todo el territorio nacional del producto médico "Ecografo Turbo, Sonosite, Serie WK2QHZ" y los accesorios que se detallan a continuación: "Fuente, Sonosite, Serie 37417; Transductor C60X, Sonosite, Serie 03Z3JJ; Transductor P10X, Sonosite, serie 03ZPX8; Transductor P21X, Sonosite, Serie 0400KP" por las razones expuestas en el considerando.

BOLETÍN OFICIAL 34.288. Lunes 20 de enero de 2020.

El texto completo de la presente disposición está disponible en:
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/224662/20200120>

Disposición 172/2020

Prohíbese el uso, la comercialización y la distribución en todo el territorio nacional, hasta tanto se encuentre inscripto en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica de esta Administración Nacional, de todos los lotes y medidas del producto médico rotulado como: "INTRAUTERINE INSEMINATION DEVICE – ISPERM –SHIVANI SCIENTIFIC INDUSTRIES PVT. LTD – INDIA – REF fx 7051", por las razones expuestas en el Considerando de la presente.

BOLETÍN OFICIAL 34.288. Lunes 20 de enero de 2020.

El texto completo de la presente disposición está disponible en:
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/224665/20200120>